

RV: MEMORIAL JUZ. 17 C. CTO. 2021-110

Oficina Judicial - Seccional Medellín <ofjudmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 5/05/2022 3:22 PM

Para: Juzgado 17 Civil Circuito - Antioquia - Medellin <ccto17me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Diana Quintero <dquintero@naranjoabogados.com>

Medellín, Mayo 05 de 2022

Señores

Juzgado 17 Civil Circuito

Cordial saludo,

Reenvío para lo de su conocimiento y competencia.

De no ser ustedes la autoridad competente, dar aplicación al artículo 21 de la ley 1437 de 2011.

Agradezco de antemano su valiosa atención y diligencia,

Atentamente,

RUBEN DARIO DIAZ VELEZ

Asistente Administrativo – Oficina Judicial Medellín

De: Diana Quintero <dquintero@naranjoabogados.com>

Enviado: jueves, 5 de mayo de 2022 14:33

Para: Oficina Judicial - Seccional Medellín <ofjudmed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: cosorio@naranjoabogados.com <cosorio@naranjoabogados.com>

Asunto: MEMORIAL JUZ. 17 C. CTO. 2021-110

Señor:

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

La Ciudad

Ref: Proceso Ejecutivo**Demandante: Coface Colombia Seguros de
Crédito S.A.****Demandado: Herrera Gómez Asociados S.A.S. y Otro.****Radicado: 05001310301720210011000**

Obrando como apoderada de la sociedad demandante en el proceso de la referencia, y conforme a lo ordenado por el despacho en su proveído del 22 de abril del presente año, me permito adjuntar la liquidación del crédito conforme a lo establecido en el artículo 446 del C. G. del P.

Atentamente,

Medellín, 6 de abril de 2022

CLAUDIA A. OSORIO PIEDRAHITA

T.P. 96.076 del C.S.J.

C.C. 43.824.893 de Itaguí

Diana Margarita Quintero A.

**Naranjo Ochoa Abogados S.A.S.**

Calle 16 No. 41-210 Ed. La Cia. Of. 601- teléfonos: 2668086 – 320 6977468

Correo-e: noabo@naranjoabogados.com

Medellín.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE AUTOR. La información contenida en este correo electrónico es confidencial y se encuentra protegida por los tratados internacionales y normas nacionales sobre derechos de autor. Por lo tanto, dicha información sólo puede ser utilizada por la persona o personas destinatarias de este correo y, en todo caso, de acuerdo con los usos autorizados por el remitente, sea por este medio u otro. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución, divulgación, comunicación pública, reproducción y, en general, cualquier acto de uso o explotación de este mensaje y su información, está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo al remitente y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La violación de derechos de autor, la interceptación de datos informáticos y el uso indebido de datos personales son conductas delictivas según los artículos 269c, 269f, 270 y 271 del Código Penal colombiano.

Señor:

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
La Ciudad

Ref: Proceso Ejecutivo

**Demandante: Coface Colombia Seguros de
Crédito S.A.**

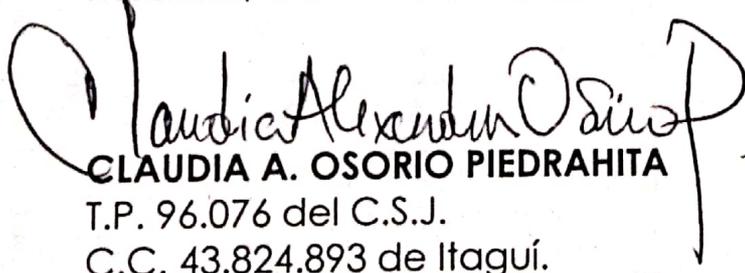
Demandado: Herrera Gómez Asociados S.A.S. y Otro.

Radicado: 05001310301720210011000

Obrando como apoderada de la sociedad demandante en el proceso de la referencia, y conforme a lo ordenado por el despacho en su proveído del 22 de abril del presente año, me permito adjuntar la liquidación del crédito conforme a lo establecido en el artículo 446 del C. G. del P.

Atentamente,

Medellín, 6 de abril de 2022


CLAUDIA A. OSORIO PIEDRAHITA
T.P. 96.076 del C.S.J.
C.C. 43.824.893 de Itaguí.

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

RADICADO 2021-00110

DEMANDANTE: COFACE COLOMBIA SEGUROS DE CREDITO S.A.

DEMANDADO: HERRERA GOMEZ ASOCIADOS S.A.S. Y LUIS FERNANDO HERRERA FLOREZ

VIGENCIA		T.EF.ANUAL	EF.ANUAL 1.5% F	EF.ANUAL 1.5% U	T.UTILIZ	LIQUIDACION DEL CREDITO							
DESDE	HASTA	B/RIO.CT	RED. OR	ANUAL	MENSUA	ANUAL	MENSUAL		Vr.CAPITAL	MES	Vr.MES	DIA	Vr.DIAS
1-oct-2021	31-oct-2021	17,08%	25,27%	25,620%	1,919%	37,905%	2,714%	1,919%	\$ 246.700.000,00	1	\$4.734.173,00	1	\$157.805,77
1-nov-2021	30-nov-2021	17,27%	25,27%	25,905%	1,938%	37,905%	2,714%	1,938%	\$ 246.700.000,00	1	\$4.781.046,00	30	\$4.781.046,00
1-dic-2021	31-dic-2021	17,46%	25,27%	26,190%	1,957%	37,905%	2,714%	1,957%	\$ 246.700.000,00	1	\$4.827.919,00	30	\$4.827.919,00
1-ene-2022	31-ene-2022	17,66%	25,27%	26,490%	1,978%	37,905%	2,714%	1,978%	\$ 246.700.000,00	1	\$4.879.726,00	30	\$4.879.726,00
1-feb-2022	28-feb-2022	18,30%	25,27%	27,450%	2,042%	37,905%	2,714%	2,042%	\$ 246.700.000,00	1	\$5.037.614,00	30	\$5.037.614,00
1-mar-2022	31-mar-2022	18,47%	25,27%	27,705%	2,059%	37,905%	2,714%	2,059%	\$ 246.700.000,00	1	\$5.079.553,00	30	\$5.079.553,00
1-abr-2022	30-abr-2022	19,05%	25,27%	28,575%	2,117%	37,905%	2,714%	2,117%	\$ 246.700.000,00	1	\$5.222.639,00	30	\$5.222.639,00
1-may-2022	31-may-2022	19,71%	25,27%	29,565%	2,182%	37,905%	2,714%	2,182%	\$ 246.700.000,00	1	\$5.382.994,00	6	\$1.076.598,80
													\$31.062.901,57

CAPITAL	\$246.700.000,00
INTERESES	\$31.062.902,00
TOTAL	\$277.762.902,00